

NORMATIVA GENERAL PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y BRANDING DIGITAL

En líneas generales, el **TFM podrá versar sobre cualquiera de las materias que se imparten en el programa**. Siempre que haya acuerdo con el tutor/a y el coordinador/a del título, también será posible realizar un trabajo final sobre otras materias que, no siendo impartidas en el plan de estudios, tengan alguna conexión con el tema general.

El TFM será realizado individualmente por cada estudiante. Los trabajos serán realizados bajo la dirección de un tutor (Doctor) y un co-tutor (profesional externo).

Las funciones fundamentales del tutor serán fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, garantizar que los objetivos definidos inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado y autorizar la presentación del TF.

El tutor/a de cualquier TFM asumirá las siguientes responsabilidades:

- Guiar al alumno para que el TFM reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos artísticos requeridos para cada tipo de proyecto.
- Orientar al alumno procurando que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
- El tutor/a guiará al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno. En ningún caso se juzga ni evalúa la labor del tutor/a del TFM.
- Elaborar, al final del periodo de realización, un informe, que podrá ser positivo negativo, sobre el proyecto desarrollado por su tutelado. Este informe se entregará al responsable académico del título que, a su vez, lo hará llegar al tribunal designado para evaluar el proyecto.
- Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del proyecto y previamente a su exposición pública, para resolver cuántas dudas y preguntas puedan plantearse.

La dirección del trabajo se iniciará desde el mismo momento de la asignación y podrá vincularse a la presentación por parte del alumno, durante el curso académico, de ejercicios tutelados. Será obligatorio presentar una propuesta de anteproyecto al tutor.

Los TFM serán evaluados por un tribunal, constituido como norma general por tres profesores/as, que decidirá la calificación que merecen. El profesor/a tutor/a de un TFM no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto, siendo sustituido ocasionalmente, si procede, por su suplente.

Las sesiones de los tribunales serán públicas, se realizarán en horario lectivo de mañana o de tarde y podrán asistir todos los miembros de la comunidad universitaria y personas invitadas por el tribunal o los alumnos convocados. El tribunal concederá a cada alumno/a un máximo de 20 minutos para que realice una exposición oral de su trabajo. A continuación, los miembros del tribunal podrán plantear al estudiante las cuestiones que consideren oportunas relacionadas con el proyecto presentado y éste deberá responderlas.

Concluida la defensa pública, el tribunal cumplimentará el Acta Individual por cada TFM que se entregará al coordinador/a del título. En el caso de los TF de Máster, en dicha Acta Individual el tribunal indicará si el TF puede considerarse como Trabajo de Investigación para el acceso al periodo de investigación de un Doctorado.

Los criterios que seguirán los tribunales para la evaluación y calificación de los TFM son: contenido, metodología y fuentes, forma, creatividad, presentación oral.

El Presidente del tribunal hará pública la calificación de cada TFM una vez finalizado el acto de presentación y defensa. El alumno podrá solicitar la revisión de la nota obtenida ante el responsable del título durante los tres días hábiles posteriores a la publicación de la calificación. La revisión se realizará, preferentemente, por el Presidente del tribunal. El alumno podrá recurrir esta resolución con el mismo proceso fijado en el Reglamento de los Alumnos para la revisión de un examen.

Una vez realizada la presentación de todos los TFM presentados en una convocatoria, cada tribunal puede decidir proponer la calificación de Matrícula de Honor para los proyectos evaluados que considere especialmente excelentes. Las propuestas deberán elevarse a la Junta de Centro que, en el plazo máximo de una semana, concederá las MH de acuerdo con los porcentajes correspondientes (máximo 1 por cada 20 matriculados de TFM en cada título), en función de las calificaciones obtenidas por todos los presentados a la convocatoria.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los TFM, son trabajos protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. La propiedad intelectual (derechos de autor) de los proyectos realizados en la Universidad CEU Cardenal Herrera corresponderá a su autor. No obstante, el titular podrá autorizar, en el momento de la matrícula, a la Universidad CEU Cardenal Herrera para la consulta, difusión y/o exposición pública del trabajo, sin ánimo de lucro y sin menoscabo de sus derechos de autor.

En el caso de proyectos realizados en empresas, la propiedad intelectual del proyecto vendrá determinada por el acuerdo establecido con la empresa.

En el caso de proyectos realizados en otras universidades, la propiedad intelectual estará determinada por la normativa académica de la Universidad donde se haya realizado el proyecto.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO Y MÁSTER. ESPECIFICACIONES FORMALES

Todos los TFM se presentarán, con carácter general, y salvo que por su propia naturaleza precisen de otro tipo de formatos, siguiendo las especificaciones técnicas que se indican a continuación:

- Formato A-4. Impresión a dos caras (preferiblemente)
- Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm.
- Numeración: Páginas numeradas en el pie de página, al centro.
- Encuadernación térmica.
- Portada: Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:
 - Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
 - Nombre de la Facultad o Escuela
 - Título del trabajo.
 - Nombre del estudiante.
- La primera página del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:
 - Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
 - Nombre de la Facultad o Escuela
 - Nombre del título de Máster
 - Título del trabajo
 - Nombre del estudiante



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

- Lugar y fecha de presentación
- Nombre del director/a del trabajo
- Tipología del proyecto realizado

LÍNEAS TEMÁTICAS DE LOS TFM

1. Desarrollo Planes de comunicación Digital
2. Creación de proyectos online
3. Dinamización en redes sociales
4. Estrategias de marketing y comunicación online para un sector/empresa
5. Elaboración de una estrategia de SMM para personajes públicos
6. Creación de redes sociales
7. Creación de e-commerce

PROPUESTA GUIÓN PRESENTACIÓN PROYECTO

1. Índice
2. Resumen Ejecutivo
3. Análisis de la situación
 - Información sobre la compañía
 - Descripción del producto o servicio
 - Público objetivo
 - Información sobre el mercado
 - Posicionamiento
4. Proyecto a desarrollar
 - Descripción
 - Objetivos
 - Estrategia Comunicación Digital
 - Desarrollo del proyecto: propuesta gráfica, solución técnica, solución creativa, arquitectura de información, etc.
 - Plan de difusión y medios online
 - Tácticas: display, e-mail marketing, afiliación, SEO, SEM, SMO, SMM, Blogging, etc.
 - Beneficios y/o seguimiento: ROI, Analítica, Funcionalidades, Reputación online, etc.
 - Timing
5. Bibliografía